Acta N° 163
JUNTA ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA ESE NORTE 1
Municipio de Buenos Aires - Cauca

Día de la reunión: 29/01/2026
Hora de la reunión: 02:00 pm
Lugar: Reunión virtual

Asistentes Miembros Junta Directiva ESE NORTE 1:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Observaciones
1	**Carolina Camargo Restrepo**	Presidente	
2	**Beatriz Bohórquez Salinas**	Gerente ESE Norte 1	Secretaria Junta Directiva
3	**Diego Erney Campo Sánchez**	Representante Sector Administrativo	
4	**María Sirley Sandoval**	Representante Liga de Usuarios	
5	**Catherin Montañez Ángel**	Representante sector asistencial	

Siendo la. 2:00 PM. se da inicio la Junta Directiva, convocada por la Gerente de la Empresa Social de Estado Norte 1, Dra. **BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS**.

La gerente de la Empresa Social del Estado Norte 1 da un afectuoso saludo y expresa su gratitud por la asistencia a esta reunión; mencionando que el objetivo de la Junta Directiva es la presentación del acuerdo de desagregación presupuestal y aprobación de la oferta de servicios en otros municipios, para ello propone el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Acuerdo de Desagregación Presupuestal

4. Aprobación para que la ESE pueda presentar propuesta para la ejecución de actividades de la estrategia de salud mental con el Departamento del Cauca.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Llamado a lista y verificación del quorum

La Doctora **BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS**, Secretaría de la Junta Directiva, realiza el llamado a lista y se verifica que hay cuatro integrantes (4) como asistentes a la Junta, cumpliendo con el quorum estatutario requerido para delegar, deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación de orden del día.

La Dra. **BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS**, somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva de la Ese Norte 1 el Orden del Dia, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Presentación de Acuerdo de Desagregación Presupuestal.

El doctor Diego Campo, Representante Administrativo ante la junta directiva presenta el acuerdo por el cual se hace la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026, haciendo énfasis en la parte resolutiva, del acuerdo manifestando adicionalmente que el presupuesto cuenta con el concepto técnico de la secretaria de Salud Departamental y Acuerdo de Aprobación de Junta Directiva y del Confis Departamental según Resolución 173 de 31 de diciembre 2025. el cual es aprobado por unanimidad

4. Aprobación de la oferta de servicios en otros municipios

La doctora Beatriz Bohórquez presenta a la honorable Junta Directiva la propuesta para poder ofertar servicios de salud en otros municipios en el entendido que existe la posibilidad de firmar convenios interadministrativos con otras entidades para ello, pero es importante que la junta apruebe para poder hacerlo.

La doctora Carolina Camargo manifiesta que es una propuesta viable ya que esto permite que la ESE pueda acceder a otros recursos importantes y está de acuerdo con la propuesta.

El Dr. Diego Campo manifiesta que adicionalmente poder ofertar servicios en otros territorios le permitirá a la Ese obtener mayores ingresos, mejorar indicadores y generar

mayor rentabilidad social.

La Doctora Beatriz Secretaría de la junta directiva pone consideración la propuesta la cuál es aprobada por unanimidad, en tal sentido conforme al artículo 5 de los estatutos se autoriza a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 1 para operar el PIC en los municipios, de Buenos Aires, Suarez La Sierra, Balboa, Tambo, Puerto Tejada, Páez y Popayán. Dado que de conformidad con lo establecido en la resolución 1597 de 2025 para la ejecución de intervenciones colectivas en salud mental no se requiere de habilitación en el registro especial de prestadores de salud.

La **Dra. BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS**, agradece nuevamente a los asistentes su participación en la Junta Directiva y por el apoyo para que la Ese Norte 1 pueda salir adelante.

Agotado el orden del día, siendo las 02:20 pm, se da por terminada la Junta Directiva.

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Presidente

BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS
secretaria Junta Directiva

Elaboró: Luisa Marcela Diaz secretaria G
Reviso: Diego Campo Representante Administrativo